



# JUSTIFICACIÓN

El Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, elabora el Plan Estratégico Provincial de Dinamización Cultural 2023-2027 a través del cual se pretende definir, delimitar y concretar la política en materia cultural de la institución provincial en todo el territorio de la provincia.

En este sentido, el Área de Cultura de la Diputación de Badajoz pone a disposición de los municipios, tejido asociativo, sector empresarial y ciudadanía en general de toda la provincia diversos programas y actividades o actuaciones sobre el territorio cuyo desarrollo garantiza la ineludible colaboración y responsabilidad de esta institución en el desarrollo cultural de la provincia.

La Cultura se ha convertido en uno de los pilares fundamentales del desarrollo de nuestros pueblos y es por ello que la Diputación de Badajoz tiene entre sus objetivos prioritarios la actualización y consolidación de programas ya elaborados, así como la creación de otros nuevos que respondan a las necesidades reales de la provincia, de sus ciudadanos, y que atiendan a la problemática de nuestros pueblos a la vez que favorezcan el progreso social, económico, patrimonial y cultural, entendiendo a los mismos como un motor de cambio y crecimiento del mundo rural. Para ello, se llevará a cabo una serie de actuaciones a través de programas, actividades y servicios, en coordinación con los municipios de nuestra provincia, con el tejido asociativo y con el sector industrial en materia cultural.

La asistencia que desde la Delegación de Cultura se prestará a los municipios podrá consistir en asistencia técnica de información, asesoramiento, realización de estudios, elaboración de planes, formación y apoyo en materia cultural. Además, se prestará asistencia económica para la financiación de inversiones, actividades y servicios municipales en el ámbito de la Cultura.

El Área de Cultura, igualmente, prestará asesoramiento e información al tejido asociativo cultural de la provincia sobre las líneas de ayudas existentes dependientes de el Área, evaluando aquellas que puedan ser financiadas dentro de las líneas de subvenciones, nominativas o en concurrencia competitiva, con el objetivo de fomentar los proyectos culturales dependientes y fomentados por el tejido asociativo provincial, cumpliendo así uno de los principales criterios del Área de Cultura de la Diputación de Badajoz, anteriormente mencionados, que no es otro que la cooperación en materia cultural, impulsando el espíritu de pacto y suma de esfuerzos que se propone desde este Plan.